

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 22 de agosto de 2019, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

El señor Director David Lemor se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Asimismo, se deja constancia de la presencia en calidad de invitado del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y señora María del Rosario Field Castañeda, asesora legal.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:


### ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Entrega del informe del primer semestre del 2019.
3. Otros asuntos de interés.


## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe de actividades de la Gerencia.


En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla quien informó que al 15 de julio de 2019 la recaudación del aporte fijo sumaba S/.436,200.00 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/.159,279.00 Soles en el año 2019 y una deuda total acumulada de S/.194,546.19 Soles. Asimismo, respecto al 2019, agregó que en la zona Norte-Centro debían 180 armadores (titulares de 296 embarcaciones) que equivalen al 97% de la deuda y en la zona Sur debían 52 armadores (titulares de 122 embarcaciones) que representan el 3% restante de la deuda. Resaltandose, que el índice de morosidad ascendía a 0.9%. Sin embargo, precisó que la segunda temporada iniciaría en noviembre, lo que implicaría una significativa reducción de la deuda.



A continuación, el señor Revilla se refirió al aporte variable, informando que al 31 de julio de 2019, el aporte acumulado, alcanzó la suma de S/.34 768,786.12 Soles, de los cuales S/.30 478,069.06 Soles han sido pagados a los beneficiarios por conceptos de asesoría, subvención económica y a las ECAPs por sus servicios de capacitación, manteniendo un saldo en el fondo variable de S/. 4 290,717.06 Soles, para el uso futuro de los conceptos de capacitación, subvención y asesoría.



De otra parte, el señor Revilla manifestó que la Gerencia continuaba a la espera de la publicación del Decreto Supremo que permitiría iniciar el proceso de cierre del Proyecto, agregando que, de publicarse el mismo en la quincena de setiembre, estimaba que el último beneficiario iniciaría su capacitación a finales de enero, extendiéndose el Proyecto hasta que culmine su capacitación. Asimismo, señaló que luego de la publicación del Decreto Supremo, podrían acercarse a FONCOPES aproximadamente 500 beneficiarios.



En este punto, intervino el Director Jorge Risi, quien manifestó que una vez que se determine el horizonte de estudios de cada uno de los beneficiarios que pudieran acercarse a FONCOPES en atención a lo establecido en el Decreto Supremo, el Directorio replantearía la estructura básica del proyecto e iniciaría la búsqueda de un liquidador.



Luego de tomar conocimiento de lo expuesto, el Presidente del Directorio dio paso al siguiente punto de agenda.



## 2. Entrega del informe del primer semestre del 2019.

En este punto, el señor Revilla presentó a los Directores el informe del primer semestre del 2019, iniciando con el siguiente cuadro de antecedentes:

Antecedentes al Periodo
<ul style="list-style-type: none"><li>• 2116 ex - pescadores recibieron una pre - asesoría – conocimiento de los beneficios y oportunidades.</li><li>• 1794 ex - pescadores recibieron asesoría especializada laboral y de negocio requisito para iniciar su programa de capacitación</li><li>• 901 ex - pescadores reconvertidos y reinsertados laboralmente a otros sectores económicos.</li><li>• 321 ex - pescadores reinsertados emprendieron o fortalecieron su propio negocio.</li></ul>

Seguidamente, señaló que durante el presente semestre se habían incorporado nueve (09) nuevos beneficiarios al plan de estudios, esperándose el ingreso de 20 beneficiarios más entre agosto y setiembre. Asimismo, resaltó que se logró cumplir y superar la meta propuesta a inicios de año y se había logrado alcanzar la cifra de 1,222 casos de éxito.

De otro lado, informó que se procedió a revisar y evaluar el avance de metas en las tres zonas de operación (Lima, Chimbote y Piura), identificándose que es necesario visitar los domicilios de los beneficiarios, motivo por el cual se ha solicitado el servicio de enriquecimiento de datos a la empresa Circulo de Crédito y a el RENIEC.

En ese sentido, además de actualizar los datos de los beneficiarios, informó que se ha revisado el buen funcionamiento de los lectores dactilares distribuidos en las diferentes ECAPs, ubicadas en las ciudades de Barranca, Chimbote, Chincha y Sechura.

Asimismo, manifestó que entre otras gestiones se realizó lo siguiente:

- La primera y segunda ruta de seguimiento y monitoreo, cuyos reportes fueron presentados en abril y julio.
- El avance del 70% del informe de evaluación. Están pendientes los datos de los casos de éxito. Dicho informe se entregará la primera semana de octubre.
- La conclusión de la elaboración, impresión, publicación y distribución de la Memoria del año 2018.



Finalmente, informo que entre las actividades a realizar durante el presente año, se encuentran:

- La sistematización del archivo del proyecto, para lo cual se ha proyectado la contratación de una persona que se dedique exclusivamente a esta labor, la que se estima concluya durante el cuarto trimestre del año 2019.
- La publicación del Decreto Supremo que permita iniciar la etapa de cierre del proyecto. Al respecto, precisó que durante el presente año se han cursado 02 cartas a PRODUCE con fechas 24 de enero y 13 de marzo.
- La inscripción en Registros Públicos del nombramiento del Gerente del Proyecto, lo cual se estima concluir durante el cuarto trimestre del año 2019.
- La difusión de cinco (05) videos conteniendo entrevistas a beneficiarios cuyo desempeño han sido considerados casos de éxito.
- El sinceramiento de las cuentas por pagar a través de la confirmación escrita de TECSUP de que FONCOPEs no mantiene deuda con dicha institución, lo que permitirá bajar el saldo de cuentas por pagar en S/.13,453 Soles.
- El sinceramiento de las cuentas por cobrar, para lo cual se han enviado cartas de requerimiento de pago a cada uno de los armadores deudores.

Respecto a la sistematización del archivo, los miembros del Directorio recomendaron a la gerencia, digitalizar y separar el historial de cada beneficiario y alquilar una maquina que permita escanear toda la documentación en las oficinas de FONCOPEs. Asimismo, respecto al sinceramiento de las cuentas por pagar, los miembros del Directorio recomendaron revisar la prescripción de la deuda, independientemente de la respuesta que pudiera emitir TECSUP.

### 3. Otros asuntos de interés.

En este punto, el gerente del Proyecto se refirió a la futura contratación de la empresa que brindaría los servicios de auditoría de gestión y financiera para el año 2019, informando que se convocaría, como siempre se hace, a empresas auditoras de reconocido prestigio, tales KPMG PERÚ, BDO PERÚ & ERNST & YOUNG para que presenten su propuesta de servicios.

Al respecto, los miembros del Directorio recomendaron convocar también a la empresa PricewaterhouseCoopers Perú (PwC). Asimismo, instruyeron a la Gerencia a iniciar la convocatoria para la realización de la auditoría de cierre del Proyecto, inmediatamente después de concluida la selección de la empresa auditora para el año 2019.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 26 de setiembre de los corrientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



Adriana Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Caverro



Raúl Martín Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca